

NOTAS, NOTICIAS Y COMENTARIOS

MIGRACIONES, TASA DE CRECIMIENTO Y DENSIDAD DE POBLACION EN ANDALUCIA

Ya comentamos en otra ocasión (VENTURA, 1991) que el Instituto de Estadística de Andalucía, creado a raíz del desarrollo de la Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de *Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía* (BOJA, 19 XII), había iniciado una labor de difusión editorial de la que cabía esperar importantes frutos. En ese sentido su opción de desagregación territorial mediante la escala municipal nos parece sumamente ajustada a los objetivos de análisis estadístico regional que se pretenden alcanzar por parte de este organismo.

Entre sus publicaciones más recientes nos gustaría resaltar dos líneas: por un lado el tratamiento específico que le está dando a las migraciones interiores que afectan a Andalucía, y por otro los avances relacionados con la explotación de *Censo de Población y Viviendas* ejecutado en 1991 a nivel de todo el Estado.

La primera se concreta en dos ediciones tituladas *Migraciones. Andalucía*, con fecha de 1989 y 1990 respectivamente (JUNTA DE ANDALUCIA, 1992-b y 1993), de modo que con ellas se pretende iniciar una serie que cubra este sector tradicionalmente más abandonado por las estadísticas demográficas. Bien es cierto que los movimientos migratorios plantean serios problemas de fuentes en cuanto a carencias y fiabilidad de las mismas, pero no lo es menos que, dada la importancia que estos flujos tienen para explicar gran parte de los comportamientos demográficos, requieren un tratamiento específico con todos los condicionantes y matices de que queramos acompañarlos.

Así, la *Estadística de Variación Residencial*, de ámbito estatal y resultado de tratamiento de los impresos de Bajas y Altas por este motivo en los distintos padrones de los ayuntamientos de procedencia y destino respectivamente, ha tenido un análisis promenorizado para aquellos casos en los que se veía implicado algún municipio andaluz. Se trata, pues, de migraciones interiores y de la emigración extranjera en Andalucía (datos estos últimos que apenas se desarrollan, ya que, al no disponerse de la emigración andaluza fuera de las fronteras españolas los resultados finales quedarían distorsionados).

Sin querer caer en una recensión de las publicaciones referidas, sí nos gustaría dejar constancia de las tablas que se manejan, como es la procedencia y destino de la población emigrante e inmigrante, diseccionada también por grupos de edad, lugar de nacimiento y nivel de instrucción de los mayores de 14 años (variable que quizás por motivos homogeneizadores con otros estudios hubiera sido conveniente iniciar a partir de la cohorte de 10 años). Finalmente se establece el Saldo Migra

torio (Inmigrantes menos Emigrantes) y las tasas de emigración, inmigración y migración neta (convenientemente explicadas en la introducción a la obra), cartografiándose esta última por provincias a escala municipal. Nosotros, no obstante, hemos preferido hacer un análisis espacial específico del Saldo Migratorio. Como es habitual en las publicaciones del I.E.A. se dedica un capítulo a cada provincia andaluza y otro final a Andalucía en su conjunto segregada en provincias.

Por su parte el tratamiento –a modo de avance y como resultados provisionales– del *Censo de Población y Viviendas* de 1991 en Andalucía, ha aparecido ya en al menos dos ediciones diferenciadas: en una publicación específica que agiliza a escala regional andaluza los siempre premiosos trámites del Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.) (JUNTA DE ANDALUCIA, 1992-d) y también como colofón a una edición dedicada a la *Evolución de la población. Andalucía 1990-1991* (JUNTA DE ANDALUCIA, 1992-a).

Es a esta última obra a la que prestaremos aquí una especial atención ya que nos permite hacer un seguimiento diacrónico de la estructura demográfica andaluza a lo largo de nuestro siglo XX, y sobre todo nos centraliza a escala también municipal un volumen de información hasta ahora disperso en los distintos censos (años terminado en 0 hasta 1981 en que comienzan a hacerse en los acabados en 1) y padrones municipales (de los que se recoge la información de los correspondientes a 1975 y 1986).

En este estudio en cuestión se trabaja con la población de derecho, esto es, aquélla que se halla empadronada en cada municipio independientemente de que se encuentre presente o ausente en el correspondiente momento censal o padronal, de modo que se confirma la tendencia de esta variable a ganar terreno sobre la población de hecho (empadronada presente más transeúnte), que hasta hace poco venía siendo la más utilizada.

Los tradicionales nueve capítulos (ocho provinciales y uno de síntesis regional), recogen la evolución de la población en valores absolutos y por sexo para cada una de las fechas referidas, en porcentajes por grandes grupos de edad y sexo para 1981 y 1986, las tasas de crecimiento anual medio para seis intervalos temporales bastante oportunos, y los índices de envejecimiento, recambio y dependencia según el profesor Vinuesa Angulo para 1981 y 1986. Finalmente se cartografían las tasas de crecimiento de los tres últimos períodos y los tres indicadores estructurales referidos a 1986, con una gama de colores no siempre adecuada, de modo que en nuestra opinión habría que haber mantenido la gradación en los tres mapas de tendencia (como se ha hecho en otros estudios: JORDA, 1987) y sustituir al menos las tonalidades azules –poco matizadas– del índice de dependencia. Destacar, no obstante, las interesantes visiones de conjunto que se obtienen cuando se trabaja con la escala regional andaluza.

Ahora bien, en cualquier caso, echamos en falta la plasmación de una variable que, no por criticada, ha dejado de ser una fuente de información importante. Nos referimos a la densidad de población como resultado de la relación –mediante un cociente– entre la población de una entidad espacial administrativa (en este caso el

municipio) y la superficie en km² del mismo. Cuando se trabaja a esta escala (la mayor de nuestra organización territorial) la conocida problemática de los mapas corológicos se reduce bastante, y la imagen global compensa su ejecución final. Es por ello que en este breve trabajo hemos querido retomar una representación espacial que cuenta con cierta tradición a nivel regional andaluz (MARCHENA 1984 y 1987; por ejemplo).

A fuerza de ser sinceros debemos decir que sí se detecta la plasmación de la densidad en alguna publicación del I.E.A. –en concreto en sus distintos anuarios estadísticos– pero la utilidad de estas cartografías es sumamente escasa debido a la desafortunada elección de sus únicos cuatro intervalos de representación, incluso a pesar del notable esfuerzo que supone la introducción de los datos del último *Censo* en el correspondiente a 1991, aunque aparecido a principios del 93 (JUNTA DE ANDALUCIA, 1992-c).

Es más, en alguna otra aportación de divulgación demográfica por parte del I.E.A. como es el *Mural de Población*, no aparece esta variable, sino que se seleccionan la Tasa de Migración Neta 1989 (ya recogida por provincias en la referida publicación sobre *Migraciones. Andalucía*), el Índice de Envejecimiento 1986 (igualmente publicado incluso a escala regional), la Tasa de Natalidad 1977-1986 (a nuestro entender creada ex novo y prácticamente un negativo fotográfico del indicador anterior), así como la Tasa de Crecimiento Anual Medio 1981-1991, representada ahora con nuevos intervalos en relación con la publicación que, como decíamos más arriba, también la recogía (*Evolución de la Población. Andalucía. 1981-1991*).

Nosotros, sin embargo, y en función de la importancia que entendemos posee esta última variable para el análisis de la tendencia demográfica en los distintos municipios andaluces, hemos optado por reelaborarla con unos intervalos más ajustados a las reducidas dinámicas poblacionales actuales, para poder así matizarla con mayor precisión, aún a costa de perder cierta capacidad de comparación con etapas anteriores (aspecto que, no obstante, también se ha intentado solventar).

Se trata, en definitiva, de reflejar aquí a escala municipal y nivel de toda nuestra Comunidad Autónoma, una variable representada ex novo en sentido estricto como es el Saldo Migratorio Interior en valores absolutos, la Tasa de Crecimiento Anual Medio 1981-1991 con unos intervalos más adecuados a la realidad demográfica actual, y la Densidad de Población según los datos de derecho que derivan de los *Resultados Provisionales* del recientemente ejecutado *Censo* de 1991. Como es lógico, no sólo se hará un análisis espacial pormenorizado de cada una de estas variables, sino que, además de establecer sus ligazones territoriales, hemos intentado bucear en sus correlaciones cuantitativas.

Para todo ello nos apoyaremos en distintos soportes informáticos como son –aparte obviamente de un programa para el tratamiento del texto– otro de gráficos territorializados –MAP MASTER– y un tercero de análisis estadístico avanzado –CSS–, que con sus limitaciones e incluso en ocasiones condicionantes, nos han ayudado en el manejo más acelerado del gran volumen de datos que se utilizan (5

variables introducidas para una serie de unos 767 casos, o, lo que es lo mismo, todos los municipios de Andalucía).

Con el Mapa del Saldo Migratorio Interior de 1989 sólo pretendemos aproximarnos a la distribución de las áreas andaluzas que funcionan como emisoras o receptoras de población a nivel interno del Estado Español, puesto que, como decíamos antes, en la publicación referida no se recoge la emigración exterior andaluza, lo que determina a su vez que en este balance, y para evitar distorsiones, no se contabilice la inmigración internacional hacia Andalucía. En cualquier caso, y sin dejar al margen estos condicionantes, podremos extraer algunas conclusiones que nos ayuden en el análisis de las dinámicas demográficas y en la comprensión de la evolución de la densidad de población.

No debemos olvidar que nos encontramos ante una tónica de flujos migratorios menguados, tanto en sentido positivo como negativo, tal y como se han venido manifestando desde mediados de la década de los 70 a raíz de que la llamada crisis del petróleo determinará el final en la atracción poblacional de las áreas dinámicas desde las de carácter periférico, entre las que evidentemente se encontraba Andalucía.

Este exiguo balance hace que, nuestra región, una vez liberada de la sangría emigratoria, haya recuperado posiciones demográficas dentro del conjunto del Estado, pasando de un densidad ligeramente inferior a la media española en 1981 a otra suavemente superior diez años después: 79,53 hab./km² en Andalucía y 77,01 en España (ambas escasas dentro del contexto europeo occidental). Es más, de un incremento de casi 1.200.000 personas a escala estatal en la década de los 80 según los datos del polémico último *Censo*, casi 500.000 corresponden a Andalucía, lo que supone un abrumador 42% y denota el peso de una estructura demográfica más joven y una tasa de natalidad ligeramente superior (COZAR VALE-RO, 1987).

Por otro lado, los indicadores más recientes nos hablan de que Andalucía incluso se convierte ahora en territorio de inmigración, bien a través de movimientos de retorno de antiguos emigrantes andaluces o sobre todo atrayendo inmigrantes desde zonas aún más marginales y plenamente subdesarrolladas, que ven a Andalucía (frontera sur de la CEE) como cabeza de puente hacia una Europa avanzada que se manifiesta para muchos en verdadera tierra de provisión.

Si iniciamos la territorialización de los datos que hemos venido manejando diremos en primer lugar que sobre un Saldo Migratorio Interior ligeramente negativo de -897 personas en 1989 (y que ya al año siguiente se manifestaba escasamente positivo con un valor de 1.642), no encontramos diferencias provinciales importantes, con 4 entidades administrativas con valores positivos y lógicamente otras tantas con sentido inverso. En los extremos se situaban Jaén con -4.267 (provincia tradicionalmente sensible a los movimientos emigratorios por sus reducidas posibilidades endógenas) y Málaga con +4.865 (igualmente proclive a la atracción demográfica al hilo de su especialización turística, aunque en crisis en los últimos tiempos). Un año después, como vemos en el cuadro adjunto, práctica-

mente se repite la misma situación (carácter positivo o negativo de las distintas provincias y de los valores extremos), si bien, como anunciábamos, incluso parece que comienza a detectarse un cambio en la tendencia hacia la atracción de población.

CUADRO I
Saldo Migratorio Interior absoluto

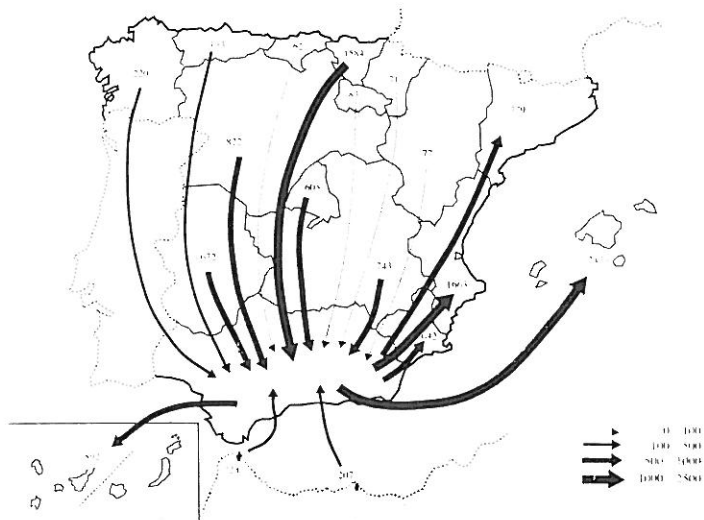
Provincias	1989	1990
ALMERIA	1.082	1.175
CADIZ	-1.994	-1.672
CORDOBA	-2.476	-1.752
GRANADA	-397	-128
HUELVA	57	175
JAEN	-4.267	-3.113
MALAGA	4.865	4.027
SEVILLA	2.233	2.930
ANDALUCÍA	-897	1.642

Fte.: Elaboración propia a partir de datos del I.E.A.
(JUNTA DE ANDALUCIA, 1992-b y 1993).

Adjuntamos igualmente mapas con los destinos o procedencias de los flujos migratorios desde o hacia Andalucía en relación con el resto de Comunidades Autónomas españolas en las referidas fechas de 1989 y 1990. En ellos se aprecian los mayoritarios, desde el punto de vista espacial, movimientos de retorno hacia Andalucía, así como la atracción de la España que crece —el arco mediterráneo— (ALCAIDE INCHAUSTI, 1988) para esa parte de la población andaluza que sigue viendo a la emigración como una posible solución a sus problemas socio-económicos.

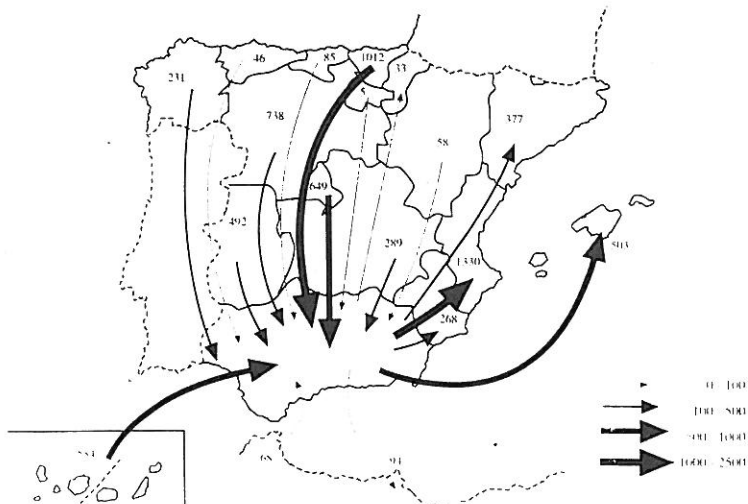
En cualquier caso, es fácilmente observable cómo el territorio andaluz actúa de manera desigual en cuanto a emisión o recepción de población, y en ese sentido se detectan ciertos ámbitos diferenciados que sin embargo no debemos cerrar demasiado, puesto que sólo estamos manejando cifras absolutas. Así las principales áreas atractivas las encontramos en torno al vasto litoral andaluz (donde confluye una economía diversificada: localizaciones industriales, oferta turística, agricultura capitalizada) y en los municipios próximos a las capitales provinciales. Estas últimas sólo presentan valores positivos en los casos de Jaén y Málaga, mientras que en el resto el encarecimiento del suelo urbano por su escasez y especulación está expulsando a las nuevas unidades familiares hacia los núcleos limítrofes, que a su vez ya eran focos tradicionales de atracción de población de aluvión. Esto se aprecia con claridad en las proximidades de Sevilla, Granada o, por supuesto, Cádiz.

MAPA I
SALDOS MIGRATORIOS 1989



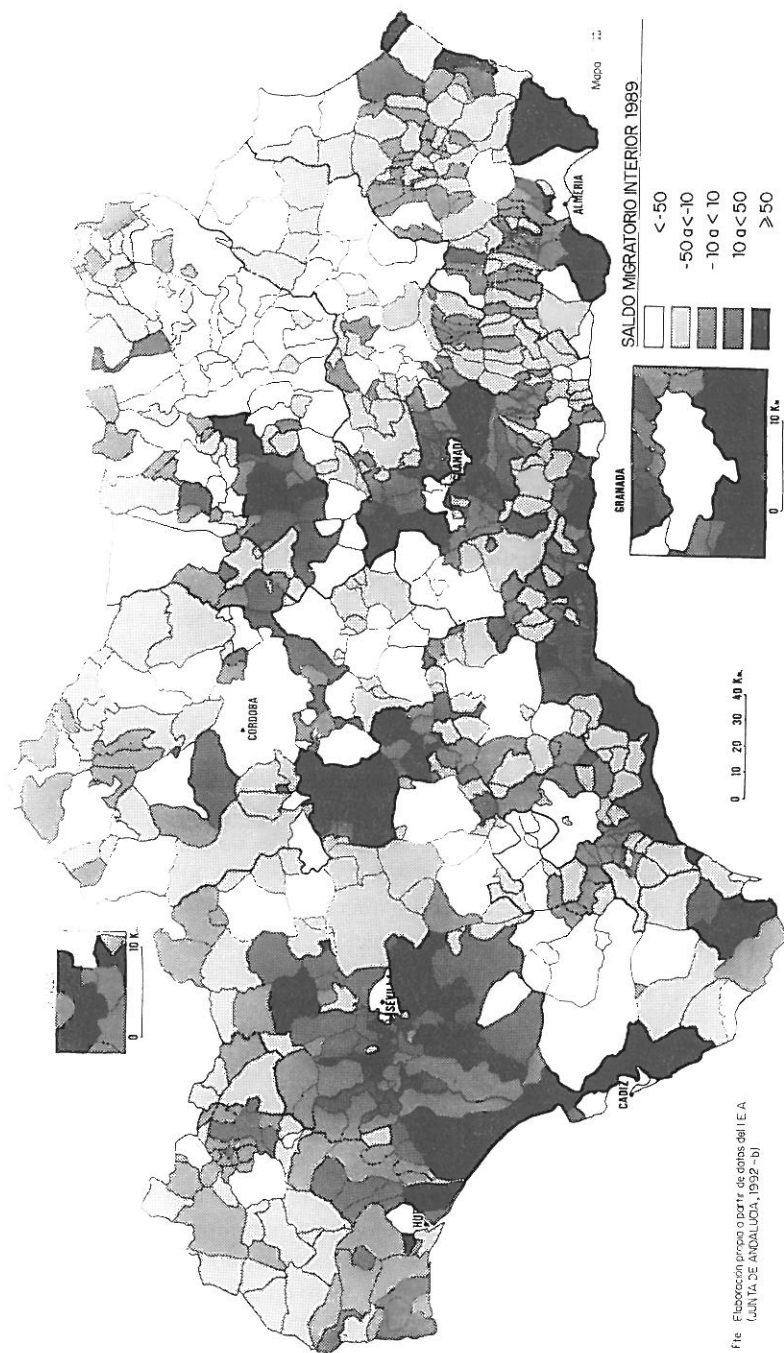
Fte.: *Migraciones Andalucía 1989* (JUNTA DE ANDALUCÍA, 1992-b)

MAPA II
SALDOS MIGRATORIOS 1990



Fte.: *Migraciones Andalucía 1990* (JUNTA DE ANDALUCÍA, 1993)

MAPA III



Por el contrario los grandes espacios repulsivos coinciden con los ámbitos económicamente deprimidos de nuestra Comunidad: los serranos (destaca la zona del Prebético jienense que también afecta a la Loma de Ubeda y Vegas Altas del Guadalquivir) y campiñenses (en Cádiz sobre todo). Igualmente en el Surco Intra-bético (Antequera, Guadix, Baza, Huéscar, más el caso ya explicado de Granada) tampoco encontramos una situación favorable a la atracción demográfica.

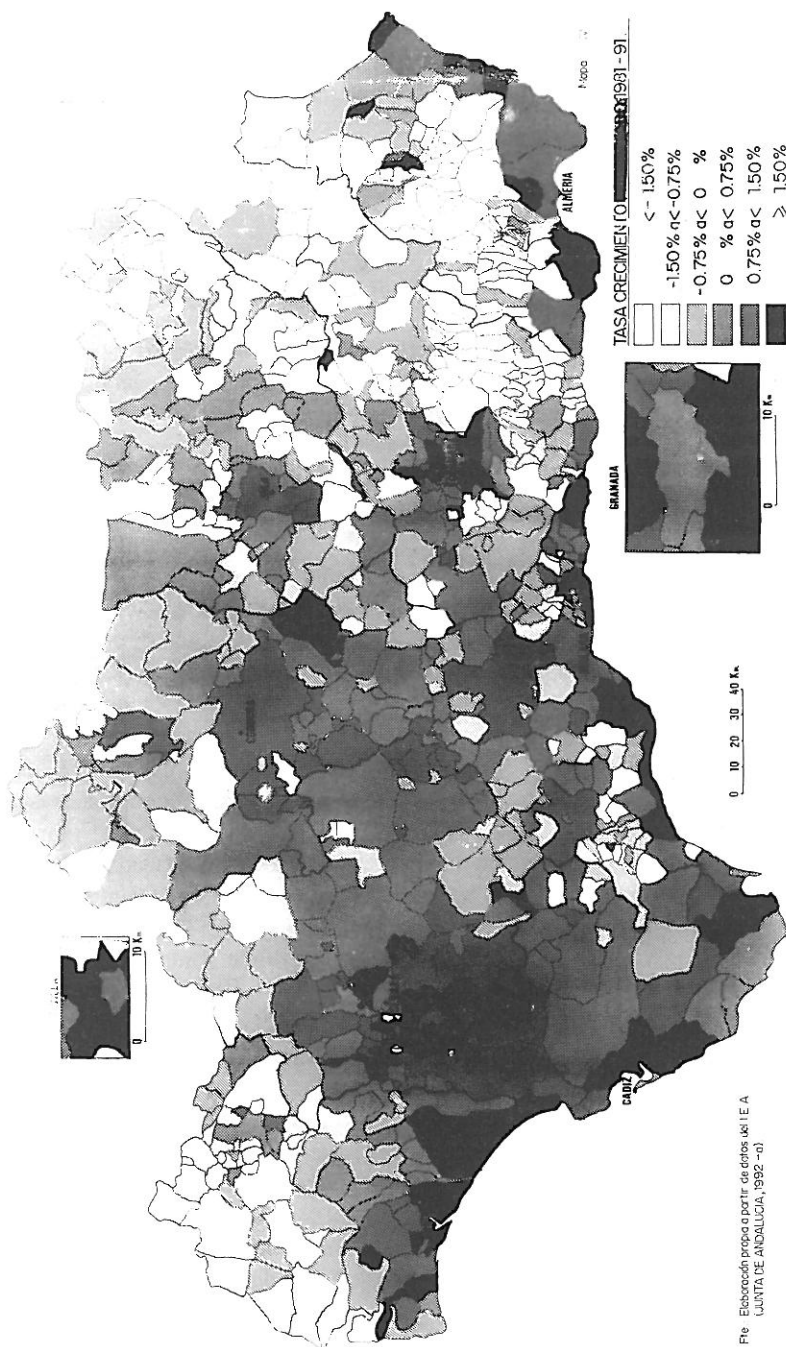
El Mapa de la Tasa de Crecimiento Anual Medio 1981-91 presenta la novedad respecto a otras ediciones de esta misma variable de introducir unos intervalos de representación mucho más ajustados a las reducidas dinámicas demográficas actuales, donde ya no encontramos crecimientos/decrecimientos tan importantes como en décadas anteriores. Sin embargo, como esta actualización podía provocar dificultades para la comparación con fechas pasadas, hemos decidido mantener los intervalos propuestos por la prof. Jordá en 1987 para el caso muy similar de la Tasa de Crecimiento Acumulado (*Geografía de Andalucía*, tomo III), pero subdividiendo los que absorben más frecuencias y aglutinando los extremos más vacíos. Con esta solución intermedia creemos que actualizamos la representación de la variable en cuestión y al mismo tiempo se conserva cierta capacidad de comparación con comportamientos pretéritos semejantes.

En todo caso lo que se aprecia es la doble tendencia detectada desde la segunda mitad de los años 70 (con punto de inflexión en el *Padrón* de 1975) a la reducción de los valores extremos de crecimiento y decrecimiento y a una progresiva extensión territorial de los municipios con tasas positivas (que alcanzan el 45% del total de los andaluces). Esto, que ya se constataba, en estudios anteriores (JORDA, 1987), para los quinquenios 75-81 y 81-86, se ve reforzado con el mapa de la década de los 80, donde incluso las tendencias se acentúan.

En él se observa cómo son lógicamente las áreas más dinámicas (metropolitanas y litorales) las que –dentro de una tónica menguada– alcanzan mayores crecimientos, si bien cabe exceptuar el caso de los municipios capitales de provincia, en los que al hilo de las nuevas tendencias económicas y de los problemas urbanísticos anteriormente mencionados, tiene lugar un crecimiento a un ritmo reducido (menos del 1,5% anual, perdiendo la ciudad de Cádiz incluso población). Por el contrario, la orla periurbana –sobre todo en el caso sevillano– sí suele manifestar un aumento significativo.

En el polo opuesto encontramos grandes espacios andaluces –débilmente poblados, demográficamente envejecidos y en verdadera extinción humana–, marcados por un medio hostil y una economía deprimida. Estos adquieren carta de naturaleza en torno al subdesierto almeriense de Tabernas, en transición hacia la esquilmación también demográfica, pero igualmente llama la atención la situación de Las Alpujaras, Sierra Bermeja y de Las Nieves o las sierras de Cazorla y Segura, entre otras zonas. Para estos ámbitos regresivos (banda septentrional de Sierra Morena, altiplanicies orientales también por supuesto), quizás sea pronto para ponderar el éxito de las políticas de ecodesarrollo o desarrollo endógeno en general que sobre ellos se están aplicando, pero en cualquier caso hay que reconocer que las perspectivas no son nada halagüeñas.

MAPA IV



Fte: Elaboración propia a partir de datos del I.E.A. (COMARCA DE ATONILUCA, 1982-91)

En el Mapa de Densidad de Población de 1991 hemos decidido mantener los 5 intervalos de distribución propuestos por Marchena en 1987 para los correspondientes a las fechas de 1960 y 1986, ya que nos parecen válidos para seguir reflejando, de una manera sucinta pero significativa, la diferente intensidad en la ocupación demográfica de los municipios andaluces. De hecho muchos de sus “cortes” coinciden con los utilizados en otras representaciones recientes de esta variable, que, si bien con más intervalos, no siempre tienen en cuenta las necesidades de comparación con momentos anteriores que aquí sí haremos (por ejemplo *Atlas de España*, tomo II; Ed. EL PAIS/Aguilar).

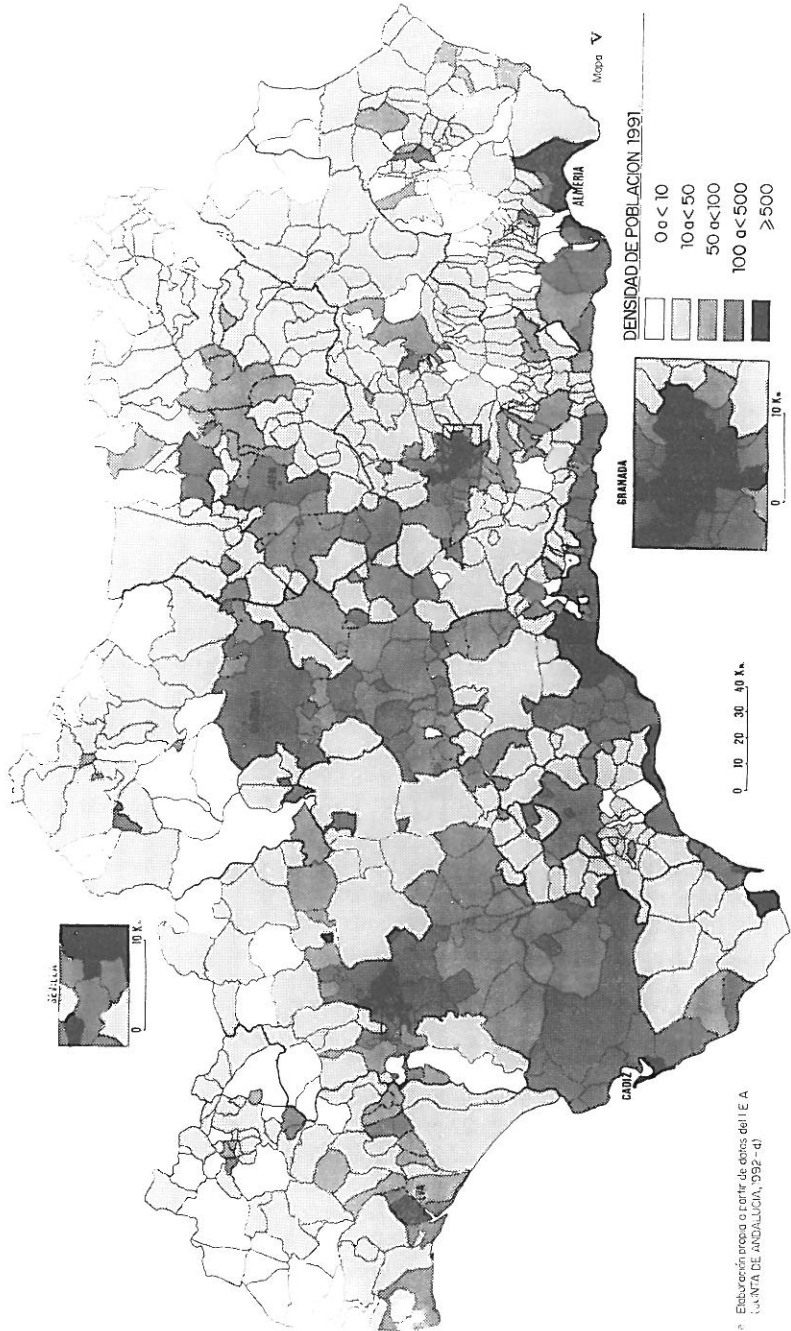
La distribución actual de la intensidad en la ocupación del territorio andaluz es el resultado de un proceso histórico determinado por la variedad del medio físico regional, y de sus posibilidades de aprovechamiento económico. Ahora bien, la importancia de los cambios introducidos en las últimas décadas –transición demográfica, sangría emigratoria, mecanización agraria, inducción industrial–, ha motivado una aceleración en la evolución de este reparto espacial que cabe calificar de sin precedentes, hasta el punto de que la situación actual poco tiene que ver con la que se constataba a finales de la década de los 50.

En efecto, hoy por hoy, cada vez se hace más hincapié en la polarización territorial de Andalucía, determinada por la concentración económica y poblacional en torno a determinados ámbitos favorables (capitales provinciales, áreas litorales, algunos enclaves interiores de agricultura avanzada), y que se manifiesta en multitud de variables territoriales (por ejemplo en la distribución de la renta; VENTURA FERNANDEZ, 1990). Por el contrario grandes espacios son vivo ejemplo, si no de los límites del subdesarrollo, sí de esa segunda velocidad que nuestro sistema económico, por mucho que quiera, apenas puede evitar.

Así pues, como vemos en el mapa correspondiente, en este último lustro se ha seguido abundando en la concentración demográfica alrededor de las capitales provinciales, más Jerez, Algeciras y Linares. En este sentido, al tiempo que se crean incipientes áreas metropolitanas en torno a Sevilla, Granada o la Bahía de Cádiz (el caso de la Costa del Sol habría que adscribirlo mejor al de una pequeña conurbación), se está rompiendo de forma definitiva con la tradicional disposición latitudinal (más bien OSO-ENE) en la distribución de la población andaluza (Sierra Morena, Vega del Guadalquivir, Campiña, Subbético, Altiplanos, Penibético y Litoral) (GARCIA MANRIQUE y OCAÑA OCAÑA, 1986).

Sólo el Subbético cordobés, el Valle del Almanzora en Almería o la Comarca de Coín en Málaga permanecen como ejemplos de enclaves más poblados dentro de un mundo rural andaluz cada vez más desestructurado. En él, cabe mencionar, no obstante, cómo la clarificación o reducción de las densidades más bajas se ha visto frenada en estos últimos años por el cierre de la sangría emigratoria, de modo que se manifiesta una ralentización en los procesos – a veces irremediablemente avanzados– de despoblación. La Sierra Morena en general y el corazón de la Provincia de Almería son magníficos ejemplos de esta dramática situación.

MAPA V



Por último decir que, tal como anunciamos, hemos intentado profundizar en las correlaciones cuantitativas entre las tres variables fundamentales aquí manejadas: Saldo Migratorio Interior, Tasa de Crecimiento Anual Medio y Densidad de Población. Sin embargo, a pesar de que la muestra seleccionada la podemos considerar significativa (220 casos o lo que es lo mismo casi el 30% del total), correspondiente a las provincias de Almería, Cádiz y Córdoba, los resultados no denotan correlación alguna –positiva o negativa– evidente. De hecho se ajustan muy bien al valor 0 (aleatoriedad total), salvo en el caso del cruce entre Densidad y Saldo Migratorio, donde encontramos un valor de $-0,4487$.

Esta incipiente correlación negativa puede, a nuestro entender, estar en función de un porcentaje pequeño pero significativo de casos (en torno quizás al 20%) en los que a una mayor densidad (por ejemplo las antiguas agrovillas campiñesas) le corresponde un menor saldo migratorio, es decir, importantes valores negativos. Esto estaría en relación con la todavía manifiesta expulsión de población de estas áreas tradicionalmente más pobladas pero sumidas en una crisis agraria que cabe calificar de estructural. Igualmente la salida de población de los núcleos capitales de provincia incidiría en el mismo sentido.

Bibliografía y documentación

- ALCAIDE INCHAUSTI, J.: “Las cuatro Españas económicas y la solidaridad regional”. *Papeles de Economía Española*, nº 34. Madrid, Fundación FIES, 1988, págs. 62-81.
- ATLAS de España, tomo II: “Comunidad Autónoma de Andalucía”. Ed. EL PAIS/Aguilar (En edición).
- COZAR VALERO, M.E.: “La población andaluza. Movimiento natural y migraciones”. *Geografía de Andalucía*, tomo III (direc. y coord. G. CANO). Madrid, Ed. Tartessos 1987, págs. 15-76.
- GARCÍA MANRIQUE, E. y OCAÑA OCAÑA, C.: *Geografía humana de Andalucía* Barcelona, Ed. Oikos-Tau, 1986, 200 páginas.
- JORDA BORRELL, R.: “Población, economía y territorio en Andalucía”. *Geografía de Andalucía*, tomo III (CANO, director). Madrid, Ed. Tartessos, 1987, págs. 137-206.
- JUNTA DE ANDALUCÍA: *Evolución de la población. Andalucía 1900-1991*. Sevilla Instituto de Estadística de Andalucía, 1992-a, 155 páginas.
- JUNTA DE ANDALUCÍA: *Migraciones. Andalucía, 1989*. Sevilla, Instituto de Estadística de Andalucía, 1992-b, 144 páginas.
- JUNTA DE ANDALUCÍA: *Anuario Estadístico Andalucía 1991*. Bilbao, Instituto de Estadística de Andalucía, 1992-c, 822 páginas.
- JUNTA DE ANDALUCÍA: *Censo de Población de Andalucía de 1991. Resultados Provisionales*. Madrid, Instituto de Estadística de Andalucía, 1992-d, 457 páginas.
- JUNTA DE ANDALUCÍA: *Migraciones. Andalucía 1990*. San Sebastián, Instituto de Estadística de Andalucía, 1993, 144 páginas.
- LEY 4/1989, de 12 de diciembre, *de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía* (BOJA, 19-XII).

- MARCHENA GOMEZ, M.: *La distribución de la población en Andalucía (1960-1981)*. Sevilla, Diputación Provincial y Universidad, 1984, 187 páginas.
- MARCHENA GOMEZ, M.: "La densidad de población en Andalucía". *Geografía de Andalucía*, tomo III (CANO, director). Madrid, Ed. Tartessos, 1987, págs. 123-135.
- VENTURA FERNANDEZ, J.: "Polarización económica y Desarrollo Regional en Andalucía". *Comunicaciones al XIII Encuentro de Jóvenes Geógrafos*. Sevilla, 1990, págs. 318-334.
- VENTURA FERNANDEZ, J.: "A propósito de una publicación del Instituto de Estadística de Andalucía". *Revista de Estudios Andaluces*, núm. 16. Sevilla, Publicaciones de la Universidad, 1991, págs. 184-188.

JESUS VENTURA FERNANDEZ
Profesor Asociado de Análisis Geográfico Regional
Universidad de Sevilla

CONFERENCIA DE RÍO. ¿HACIA UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO?

Con este título se ha celebrado en la sede de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo de Sevilla, entre los días 19 y 23 de septiembre de 1992, un ciclo de conferencias que pretende continuar con el debate sobre la necesidad de definir un modelo de crecimiento que haga compatible la protección del medio natural con el desarrollo económico.

Hace un año informamos en esta revista de la celebración de un seminario organizado por *La Casa de Europa* que, con el título de *Medio Ambiente y Desarrollo en Europa*, abordaba una temática similar. En aquel caso, se trataron los avances legislativos europeos en materia de medio ambiente y se analizaron los preparativos de la Cumbre de Río. En esta ocasión, concluida la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, se ha prestado un interés preferente a los resultados de la *Cumbre de la Tierra* y se han discutido las vías para llegar al *desarrollo sostenible*¹.

Este año, la organización ha corrido a cargo de la *Fundación para el Fomento de la Conciencia Ambiental (ATIS)*, cuyo director –Ángel Luis del Castillo Gordo– y presidente –Fernando Martínez Salcedo– han figurado como directores de este seminario.

El modelo de crecimiento propuesto, denominado en algunos círculos “ecodesarrollo” y que Río ha consagrado como “desarrollo sostenible” no se puede considerar nuevo a pesar del título de este curso.

Hace dos décadas la integración del tema ambiental en los debates sobre el desarrollo fue el tema central de la conferencia sobre *Medio Ambiente Humano* celebrada en Estocolmo. Por tanto, el “ecodesarrollo” tiene, al menos, veinte años de historia, como señaló Manuel Toharia –presente en ambas Cumbres– en su intervención.

No obstante, los presupuestos se han modificado y, lo que en Estocolmo no era más que un lujo para los países desarrollados –la conservación medioambiental–, aparece ahora como una necesidad. Asimismo, en estos veinte años se ha producido una alteración en la posición medioambiental defendida por los países del tercer y primer mundo. Los países del *tercer mundo*, que en la Conferencia de Estocolmo se posicionaron en defensa de un modelo de crecimiento similar al seguido por los países desarrollados, sin querer siquiera oír hablar de medio ambiente, se han manifestado en Río –según destacó Toharia– como los principales defensores de la protección ambiental. También los países del *primer mundo* han modificado su postura –en este caso motivados por la necesidad de seguir creciendo en un período de crisis económica– y, pese a que no renuncian a la protección ambiental, la integran como un elemento más – y no siempre el más importante,

1. Según el *Informe Brundtland* (1987) “el desarrollo sostenible es aquél que satisface las necesidades actuales, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las suyas”.

como han demostrado los Estados Unidos con su bloqueo al Convenio de la Biodiversidad— de los modelos de crecimiento económico.

Un tema presente en el discurso de la mayor parte de los conferenciantes fue el de los acuerdos alcanzados en Río, que en todos los casos redujeron las propuestas de las conferencias preparatorias. Según los documentos previos de la Conferencia de Río se esperaba:

- a) La preparación de una *Carta de la Tierra*.
- b) Tres Convenciones Internacionales (Biodiversidad, Bosques y Cambio Climático, y)
- c) Un programa de trabajo denominado *Agenda 21*, así como la obtención de los fondos apropiados para llevarlo a cabo. La propia *Agenda 21* los estimaba en 125.000 millones de dólares anuales de financiación externa, que se sumarían a los 500.000 millones de dólares que deberían desembolsar cada país en sus propios territorios de aquí al año 2.000.

Los acuerdos alcanzados en Río fueron los siguientes:

a) *La Carta de los Derechos de la Tierra* ha sido sustituida por *La Declaración de Río*, documento de carácter no vinculante en el que se establecen las bases para alcanzar el desarrollo sostenible. Este cambio tiene más trascendencia de lo que en principio puede parecer —como declaró Manuel Ruíz, Investigador de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)—, pues implica la ausencia de un documento de referencia en el derecho internacional y pone de manifiesto las reticencias de algunos países a contraer un compromiso firme.

b) Las Convenciones previstas —documentos de carácter vinculante tras su ratificación por los Estados— han quedado reducidas a dos y sus objetivos iniciales han sido recortados. El *Convenio de Cambio Climático*, ha sido firmado —debido a las objeciones de los países árabes y de EE.UU.— sin ningún compromiso que limite la emisión a la atmósfera de los gases causantes del efecto invernadero. El *Convenio de Biodiversidad* está siendo boicoteado por la administración norteamericana, quien lo considera contrario a sus intereses económicos².

c) *La Convención para la Conservación de los Bosques a nivel Mundial* ha sido sustituida por unos *Principios Forestales* definidos en este mismo documento como “principios *sin obligación legal* para el manejo, la conservación y el desarrollo sostenido de todo tipo de bosques”³. Pese a todo —según fue señalado repeti-

2. Uno de los objetivos de este Convenio, aparte del mantenimiento de la biodiversidad del planeta, es la repartición equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos entre el país que posee el recurso y el que lo explota, y es bien conocida la elevada especialización de la industria americana en la producción y exportación de material genético.

3. El subrayado es nuestro.

das veces—, estos principios incorporan un elemento importante como es la referencia a cualquier tipo de bosques, y no sólo a los bosques tropicales, como inicialmente pretendían los países del llamado “primer mundo”.

d) Por último, la *Agenda 21* se mantiene como un programa que debe ser emprendido por los Gobiernos y las Organizaciones Internacionales para integrar medio ambiente y desarrollo en el horizonte del siglo XXI; pero sólo va a recibir 2.000 millones de dólares para su ejecución.

Un grupo de conferenciantes puso de manifiesto las relaciones que se establecen entre el desarrollo sostenible por una parte, y los colectivos sociales implicados en su consecución por otra.

La opinión de las Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) y su papel en la Conferencia de Río fue señalada, entre otros, por Manuel Ruíz (UICN) quien, como miembro del grupo de investigadores que participaron en el diseño del *Programa de Conservación de Bosques* presentado por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza a Naciones Unidas, centró su intervención en el tema forestal y analizó las implicaciones internacionales de la sustitución del *Convenio de Bosques* por los *Principios Forestales* firmados en Río.

Por otra parte, M. Ruíz manifestó sus reservas sobre las propuestas finales del Capítulo XI de la *Agenda 21*, destinado a “combatir la deforestación” que, en opinión de este conferenciantes, acabará siendo un programa de reforestación de corte desarrollista. Pero lo más preocupante en todo este tema es —en palabras de Manuel Ruíz— “que la preparación de este capítulo de la Agenda 21 ha sido utilizado en este último año como una excusa para paralizar el avance de iniciativas y la toma de decisiones en otras instancias forestales internacionales donde había ciertas posibilidades de mejora”.

Como representante de las asociaciones ecologistas, Benigno Varillas —editor de la revista *Quercus*— se preguntaba si el desarrollo sostenible no era más que “una entelequia”, es decir, una discusión teórica sin ninguna proyección práctica. El mismo reconoció que su organización lleva cinco años proponiendo a distintas administraciones públicas, sin ningún resultado, la puesta en marcha de un modelo práctico de desarrollo sostenible.

Por otra parte, en la discusión suscitada por su intervención se cuestionó si el desarrollo sostenible se podía aplicar en la realidad ya que, como alguien manifestó “el ecodesarrollo no resulta rentable desde el punto de vista económico” y las escasas iniciativas que pretenden aplicar, siquiera tímidamente, este modelo de crecimiento (sería el caso, entre otros, de los programas LEADER de la CEE), acaban desviando sus recortados presupuestos hacia proyectos de mejora de infraestructuras y a la potenciación del sector turístico, sin que se evalúe el impacto ambiental de estas intervenciones y, en el caso de la potenciación del turismo, sin realizar estudios previos que pongan de manifiesto la capacidad de acogida de los distintos espacios, medida en función de la “fragilidad de sus ecosistemas”.

Angel Luis del Castillo (de la Fundación ATIS), se ocupó del análisis de la percepción que la sociedad tiene sobre el medio ambiente y manifestó la necesidad

de involucrar de forma activa a la población en la conservación ambiental a través del denominado “voluntarismo social”. No obstante esta participación activa de los ciudadanos en la conservación ambiental requiere, según reconoció este conferenciante, un programa previo de educación ambiental y concienciación ciudadana que deberían emprender los distintos organismos públicos y privados con responsabilidades en este tema.

Finalmente, Inés Ayala (miembro de UGT) señaló en su conferencia el papel de los sindicatos en la relación medio ambiente/ desarrollo sostenible, por una parte, y grupos sociales, por otra. En su opinión, los sindicatos deben tener una participación activa en temas ambientales, en tanto que cualquier legislación restrictiva puede llevar aparejada una pérdida de empleo.

Por otra parte, como manifestó esta conferenciante, el medio ambiente también puede crear empleo relacionado con las tareas de control ambiental que deben realizar las empresas. Según las cláusulas de los últimos acuerdos sindicales, éstas deben dedicar una parte de los fondos de inversión a medidas de control medioambiental.

Jorge Cortés Rodríguez, Director de Política Ambiental de Bolivia, se ocupó del tema *Desarrollo y Medio Ambiente en América Latina*. En su intervención reflexionó sobre la evolución de las relaciones hombre/naturaleza en América Latina, cuyo equilibrio fue alterado con la llegada de los europeos al continente. En este punto la Conferencia de Río ha supuesto, en opinión de este conferenciante, un “redescubrimiento de la naturaleza” para las sociedades latinoamericanas y las ha iniciado en el diseño de programas de política ambiental hasta ahora inexistentes.

Estos programas ambientales, ofrecen como novedad el haber sido elaborados siguiendo un proceso participativo que se inicia en los denominados *talleres regionales*, donde se define un modelo concreto de desarrollo sostenible con participación de científicos y representantes sociales. Los resultados de estas discusiones se presentan en un *taller nacional*, que se encarga de elaborar el programa de legislación ambiental.

Por último, un grupo de conferenciantes abordaron las implicaciones de los resultados de Río en Europa, y más específicamente en la Comunidad Autónoma Andaluza.

Enrique Barón (miembro del Parlamento Europeo y Presidente del Patronato de Doñana) en su conferencia *Medio Ambiente en el Espacio Europeo*, se centró en el análisis de la política de la CEE en materia del medio ambiente. A través de los cinco *Programas de Acción Ambiental* aprobados por la CEE desde 1972, puede establecerse una evolución de la legislación ambiental comunitaria cuyos avances han quedado materializados, desde el punto de vista jurídico, en la adición de un nuevo Título sobre Medio Ambiente al Tratado de Roma (Acta Unica, 1987), que ha sido ratificado en el último Tratado de la Unión Europea (Maastricht, 1992), donde se reconoce que “la promoción del desarrollo sostenible es uno de los objetivos a conseguir en una Europa sin fronteras”.

Por otra parte, la intervención directa de la Comunidad en materia de medio ambiente se basa –según destacó E. Barón– en el *Principio de Subsidiariedad*, que supone el que la CEE sólo pueda intervenir, a efectos prácticos, en problemas medioambientales que atañen a más de un Estado Miembro, o cuando se prevea que la Comunidad puede solucionar los problemas de manera más eficaz que los Estados Miembros actuando por su cuenta. Aparte de estos casos, la CEE carece de potestad legislativa en materia de medio ambiente, y su papel se limita a la enumeración de unos principios generales –recogidos en los Programas de Acción Ambiental– que los Estados Miembros deben incorporar a sus respectivas legislaciones.

Este conferenciante concluyó su intervención destacando el papel conciliador entre el Norte y el Sur –léase países desarrollados y países subdesarrollados– que ha desempeñado la Comunidad Europea en la Conferencia de Río en temas tan polémicos como el de la contaminación atmosférica o los acuerdos sobre bosques. Asimismo señaló la firma por parte de la CEE de todos los textos de la Conferencia y su compromiso, en materia financiera, de contribuir durante los próximos cinco años con 3.000 millones de ECUs al desarrollo de los países más pobres y, en el contexto del Convenio de Cambio Climático, de estabilizar para el año 2.000 la emisión de CO₂ a la atmósfera a los niveles de 1990.

La posición española en la Conferencia de Río fue el tema de la intervención de Domingo Jiménez Beltrán –Director General de Política Ambiental del Ministerio de Obras Públicas y Transporte– quien, tras indicar que no se puede hablar de una posición española en Río independiente de la Comunitaria, destacó como propuestas específicas de nuestro Gobierno en la última Cumbre de la Tierra, la creación en el marco de Naciones Unidas de un *Instituto para la Gestión del Agua* y la reorientación prioritaria de las ayudas al desarrollo hacia los países iberoamericanos y magrebíes. Asimismo, como acciones inmediatas del Gobierno Español para poner en marcha el Programa 21 y otros instrumentos jurídicos adaptados en la Conferencia de Río, D. Jiménez señaló la creación de una *Comisión Nacional para el Desarrollo Sostenible* y la pronta ratificación del Convenio de Biodiversidad, según viene exigido por la candidatura española de Sevilla como sede de la secretaría de dicho Convenio.

Por último, las implicaciones autonómicas de la Conferencia de Río fueron señaladas por Fernando Martínez Salcedo –Presidente de la Agencia del Medio Ambiente de la Junta de Andalucía– y por J. Manuel Suárez Japón –Consejero de Cultura y Medio Ambiente–.

Martínez Salcedo analizó, bajo el título de *La gestión autonómica del medio ambiente en la perspectiva de Río*, el amplio reparto de competencias que, en materia de medio ambiente, tiene lugar entre distintos Organismos y Administraciones Públicas tanto nacionales como internacionales: Naciones Unidas, Comunidad Europea, Estado Central, Administraciones Autónomas. Este reparto de competencias implica una cesión de soberanía por parte de las Comunidades Autónomas al resto de las Administraciones y, a efectos prácticos, conlleva una dificultad

manifiesta de trasladar acuerdos internacionales –Conferencia Río; Programas Ambientales Comunitarios, etc.– a las legislaciones autonómicas. Finalmente, ante este reparto de competencias, Martínez Salcedo reivindicó como temas propios de la gestión autonómica del medio ambiente los relacionados con la calidad de las aguas, la gestión de los residuos y la erosión y pérdida de suelo.

Por su parte, Suárez Japón señaló en su análisis de *La aplicación en Andalucía de los resultados de la Cumbre de la Tierra* que la Conferencia de Río había supuesto para Andalucía una ratificación de la política autonómica en materia de medio ambiente. En este sentido, reconoció que la consecución del desarrollo sostenible había sido el objetivo de la Política Andaluza de Espacios Naturales, a la que consideró “como un laboratorio para el ecodesarrollo y el desarrollo sostenible”. Asimismo, calificó esta política como “homónima andaluza del Convenio de Biodiversidad” y señaló similitudes entre los objetivos del Plan Forestal Andaluza y los de la Declaración de Bosques de la última Cumbre de la Tierra. Como planes futuros de la Junta de Andalucía en la perspectiva de la Conferencia de Río, el Consejero destacó los siguientes:

- La creación de una *Comisión Andaluza para el Desarrollo Sostenible*, que supervise en Andalucía el camino hacia el ecodesarrollo, y
- la publicación de la *Ley Andaluza de Impacto Ambiental* que pretende pasar de la política correctiva seguida hasta ahora a una política preventiva que conlleva, en términos jurídicos, la sustitución del principio “quien contamina paga” por la idea de que hay que pagar para no contaminar.

En suma, como principales conclusiones de este seminario hay que señalar las siguientes:

1ª La Cumbre de Río no constituye un punto de inflexión, sino una etapa más hacia un nuevo modelo social que combine el medio ambiente con el desarrollo sostenible. Pese a los recortes sufridos por las propuestas iniciales, Río ha supuesto un paso adelante en el camino hacia el desarrollo sostenible y, en este punto, hay que señalar –como hizo W. Holgate, Director General de la UICN, en un Comunicado de Prensa– que la concienciación ciudadana en materia ambiental que siguió a la Conferencia de Estocolmo, y que ha propiciado la inclusión del medio ambiente en las legislaciones nacionales y acuerdos internacionales, ni siquiera fue discutida en la Cumbre de la Tierra de 1972.

2ª Río ha puesto de manifiesto la ruptura planeraria de la antigua geometría euclidiana –especialmente patente tras la caída del muro de Berlín– y su sustitución por un crudo enfrentamiento Norte-Sur. Asimismo, se ha puesto de relieve que la percepción que cada país tiene del medio ambiente depende de su nivel de desarrollo, y si para el Primer Mundo resulta prioritario corregir las disfuncionalidades ambientales de su modelo de crecimiento – la defensa de la función ecológica de los bosques, la preocupación por el cambio climático y la

participación de las mujeres y los grupos minoritarios en el proceso de desarrollo figuran entre los principales elementos incorporados por este grupo de países a la Declaración de Río—, para los países del Tercer Mundo, la pobreza constituye la peor de las contaminaciones, de ahí el que hayan puesto el acento en la última Cumbre de la Tierra en la transferencia tecnológica y en el apoyo económico como medios de luchar contra la pobreza.

3ª Tras veinte años de discusiones sobre la conceptualización del desarrollo sostenible, parece evidente que ya es tiempo de diseñar programas específicos para llevar a la práctica este modelo. Pero la solución no es fácil dados los intereses económicos que entran en juego a todos los niveles. Como punto de partida, se deben delimitar distintas unidades espaciales para la aplicación de este modelo y definir los objetivos específicos a cada una de ellas sin pretender, en ningún caso, imponer el desarrollo sostenible a los países del Tercer Mundo por considerar que el modelo de crecimiento seguido por los países desarrollados resulta irreversible desde el punto de vista ambiental.

ROCIO SILVA PEREZ
Departamento de Geografía Humana
Universidad de Sevilla

GEOGRAFIA DE HISPANOAMERICA Y GEOGRAFOS

Durante los días 13, 14 y 15 de diciembre de 1993 tuvieron lugar unas Jornadas de debate organizadas por el Grupo de Trabajo “Geografía de América Latina” con el sugestivo título de “América Latina en la Geografía española”. Eran las primeras de este tipo que congregaba al recién constituido Grupo de geógrafos americanistas, lo cual dice mucho en pro de su dinamismo y de su preocupación científica.

La mediterránea y costera ciudad de Peñíscola fue el escenario elegido para el Encuentro. Simbólico lugar cargado de recuerdos del Papa Luna o Benedicto XIII y dominado, en esos días, por un apacible ambiente prenavideño.

El “Centro de Estudios de Peñíscola”, del Instituto de Administración Local, constituyó la confortable residencia donde se desarrollaron, en un clima coloquial y familiar, las reuniones de trabajo, eficientemente organizadas y coordinadas por los Dres. José Luis Luzón Benedicto y Vicent Ortells Chabrera bajo la presidencia del Dr. Juan Vilá Valentí. Diversas entidades prestaron amablemente su apoyo y colaboración: la Agencia Española de Cooperación Internacional y el Instituto de Cooperación Iberoamericano (AECCI-ICI), la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Jaume I de Castellón, y la British Petroleum.

Los asistentes formaron un nutrido y variado grupo que contó con la participación de profesores hispanoamericanos de Chile, Costa Rica y Méjico, de españoles

como también de estudiantes que mostraron un vivo interés por el mundo iberoamericano.

Las sesiones de trabajo versaron sobre dos campos concretos e interrelacionados: enseñanza e investigación sobre geografía de Iberoamérica, donde fueron considerados aspectos tales como planes de estudio, investigación, ayudas institucionales, Cooperación Internacional, etc.

El inicio de la reunión se abrió por el Dr. José Sancho Comins, catedrático de Geografía de la Universidad de Alcalá de Henares, que giró en torno a "La Geografía de América Latina en la enseñanza secundaria y en los planes de estudio de las Universidades españolas". El mencionado profesor planteó tres sugerentes preguntas que sirvieron de marco para el debate y reflexión posterior: una geografía de Iberoamérica en los planes de estudio, ¿para qué, por quién y cuál es el lugar que debería ocupar?

Las opiniones de los presentes coincidieron en destacar que, en líneas generales, la Geografía de Iberoamérica, frente a la fiebre europeísta, ocupa una posición muy marginal en los planes de enseñanza estatal tanto Universitaria como Secundaria.

En el bachillerato, sobre todo, la Historia es la asignatura más potenciada y escasa la presencia de la Geografía, máxime la de Iberoamérica. Su enseñanza, por tanto, correrá al albur de cada profesor y a su exigencia de transmitir un hecho geográfico tan vinculado al quehacer de España. aprovechando la oportunidad que brindan una serie de canales: las clases de prácticas denominadas inconcretamente "taller iberoamericano" o bien cuando se explican los grandes problemas mundiales.

Similar cuestión se destacó en la Universidad, puesto que Iberoamérica se acostumbra a incluirse en el haz de apartados de asignaturas de contenidos globales, como la Geografía regional mundial, la Geografía General o, como en el caso de Sevilla, en la Geografía del Subdesarrollo.

Un nuevo giro hubiera podido darse con motivo de las Reformas de las Enseñanzas Universitarias (RD 1947/1987) en las que se trazan las directrices propias del Título de Licenciado en Geografía. Sin embargo, se subrayó cómo Iberoamérica ha sido la gran ausente entre las disciplinas consideradas troncales, tanto por parte del Consejo de Universidades como en las propuestas alternativas que hicieron otras Universidades. E incluso, en el campo de competencias de cada Universidad para configurar sus propios planes de estudio, a la Geografía de América Latina se la ha considerado como materia opcional y con presencia restringida, frente a la obligatoriedad asignada a las Geografías de Europa. No obstante, algunos Departamentos de Geografía han mostrado una mayor sensibilidad y aprecio por la transmisión de más amplios y variados conocimientos de la realidad americana: los de las Universidades Complutenses de Madrid, Extremadura, Barcelona, etc.

Opuesto ha sido el caso de Sevilla en cuyo Departamento prevaleció el acuerdo de enmarcar la Geografía de América Latina como una única disciplina optati-

va cuatrimestral del primer ciclo. La decisión resulta llamativa, al producirse en la ciudad donde concurren una serie de circunstancias que parecieran invitar a un mayor compromiso de potenciar con más intensidad las enseñanzas de aquel Continente: ser doblemente elegida como sede de Exposiciones en reconocimiento a su emblemático protagonismo en la gesta americana: la Iberoamericana de 1929 y la Universal de 1992; ser depositaria del Archivo General de Indias, potencial cantera para investigaciones geográficas.

En términos generales, se puso el énfasis en que la ausencia de directrices, en todos los niveles de enseñanza, priva a los estudiantes de conocer un espacio geográfico culturalmente muy próximo, de unir a sus gentes e incluso de comprender mejor nuestro país supuesto que, además, siguiendo a Julián MARIAS, España no es una nación “intraeuropea”, sino “transeuropea”; no se la “puede entender fuera de Europa ni aparte de la comunidad hispánica”».

El final de la primera jornada de reflexión terminó con buenos propósitos: divulgar el conocimiento de Latinoamérica en los medios de comunicación, compaginándolo con una seria investigación y proyectándola en los cursos de postgrado.

En el tema de “La investigación sobre América Latina desde la Geografía española” actuó como moderador el profesor de geografía de la Universidad de Extremadura, Dr. Antonio Campesino, que puso un matiz pesimista en los pocos efectos reales que tienen los Proyectos Institucionales de Cooperación conjunta entre España e Hispanoamérica y fue más esperanzador en los contactos personales.

Cada uno de los profesores que tomaron parte en la subsiguiente discusión dieron a conocer sus líneas de investigación y las diferentes actuaciones encaminadas al fomento y cooperación con Universidades e Instituciones americanas. De esta forma, todos los asistentes intercambiaron información sobre la variedad de Convenios, Congresos y reuniones científicas pasadas y futuras tanto en España como en Iberoamérica, dirigidas, específicamente, a un más profundo conocimiento de esa área geográfica; de los proyectos que se están poniendo en marcha y de las realizaciones concretas en cada uno de los centros universitarios españoles.

El debate sobre investigación fue completado con la segunda sesión de trabajo que, en ausencia del moderador, Dr. Eugenio García Zarza, fue presidida por el Dr. Juan Vilá Valentí, Profesor Emérito de la Universidad de Barcelona. Aquel se centró en los aspectos institucionales y en el abanico de perspectivas y posibilidades de cooperación y de intercambio a corto y medio plazo.

En conjunto, la presentación por parte de los moderadores, los informes de las diferentes universidades y el turno abierto de palabras se desarrolló en un encendido y sugestivo coloquio donde se plantearon cuestiones de suma importancia.

Las Jornadas fueron completadas con tres interesantes conferencias. La Dra. Mirosława Czerny profesora de Geografía de la Universidad de Varsovia habló de la enseñanza e investigación sobre América Latina en la Europa Oriental, deteniéndose específicamente en Polonia; el Dr. Christian Girault, miembro del

C.N.R.S. y especialista en la región del Caribe, de los estudios americanistas en la geografía francesa. Ambos transmitieron el rico acervo de enseñanzas e investigaciones que se desarrollan en ambos países. Finalmente el Dr. Javier Laviña, profesor de Historia de América de la Universidad de Barcelona, disertó sobre la utilización de la Geografía en el estudio de la historia de América, centrándose en la región del Caribe y, específicamente, en Cuba.

Las sesiones de trabajo se cerraron con una reunión del Grupo en la que participaron profesionales de las distintas Universidades españolas: Barcelona, Castellón, Madrid, Alcalá de Henares, Salamanca, Sevilla, Cáceres... para tratar aspectos que inciden en la vida científica de aquél. Entre las propuestas se aceptó que el segundo Congreso de americanistas, fechado para 1994, tuviera lugar en Salamanca, bajo la coordinación del Dr. Eugenio García Zarza. Asimismo, se especuló sobre las proyectadas Reuniones en Argentina y Cuba.

Puso fin a las Jornadas, una muy grata excursión por el norte castellonense cuyo guión fue elaborado por Javier Soriano Martí. Se visitaron tres núcleos de población y sus comarcas: La Salzedella y su Plaza de México, Morella, la Toledo levantina y Forcall. Jornadas que han supuesto un paso importante para la consolidación del Grupo y un camino para la reflexión y planteamientos de estrategias que deberán seguirse para reanudar y profundizar, tanto en el terreno científico como en el humano, las relaciones con los antiguos territorios ultramarinos de España.

SOFIA DE LA VEGA BENAYAS
Profesor Titular de Geografía Humana
Universidad de Sevilla